



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 022194/2013

Córdoba; 05 SEP 2016

VISTO

Que se ha establecido que el día 07 de septiembre de 2016 se rendirá la tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Fabricio Carballo Pozzo Ardizzi; y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la RD 660/2016 se establece que los Doctores Alejandro Delorenzi, Mariano Boccia y Fabricio Ballarini se desempeñen como miembros del Tribunal de la Tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Fabricio Carballo Pozzo Ardizzi

Que los Doctores Mariano Boccia y Fabricio Ballarini residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para hacer frente a esta erogación,

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar los gastos de traslados ida y vuelta a Aeroparque: traslados aéreos, CABA – Córdoba / Córdoba – CABA, traslados en la ciudad de Córdoba y refrigerios, al Dr. Mariano Boccia a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal de la tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Fabricio Carballo Pozzo Ardizzi el día 07 de septiembre de 2016-

ARTÍCULO 2º: Autorizar los gastos de traslados ida y vuelta a Aeroparque: traslados aéreos, CABA – Córdoba / Córdoba – CABA, traslados en la ciudad de Córdoba y refrigerios, al Dr. Fabricio Ballarini a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal de la tesis de Doctorado en Psicología del Lic. Fabricio Carballo Pozzo Ardizzi el día 07 de septiembre de 2016-

ARTÍCULO 3º: Imputar la presente erogación a la apertura programática N°: R.0001.075.002.001.37.16.37.20.00.04.00.3.7.1.0.0000.1.21.3.4

o en su defecto a la apertura programática N°: A.0001.075.002.001.37.12.37.20.00.04.00.3.7.1.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 4º: Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

1596

D. LUCIANA M. FONGE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA